

Miércoles, 16 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

ANUNCIO. Venta de parcelas de titularidad municipal.

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 26 de septiembre de 2024, se procede a la convocatoria del procedimiento de enajenación parcelas de titularidad municipal, patrimonio municipal del suelo, se encuentran inscritas en el Registro de la propiedad n.º 2 de Cáceres y se ha realizado la valoración técnica de los bienes. Ubicadas en urbanización "La Pedrera", urbanización "Pozo de Hambre" y Residencial "Corral Nuevo", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicadora:

Organismo: El Pleno.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Obtención de la documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución número 16.
3. Localidad de: Arroyo de la Luz, CP. 10900.
4. Teléfono: 927270002.
5. Correo electrónico:

registro@arroyodelaluz.es / ayuntamiento@arroyodelaluz.es

6. Número de expediente 906/2024.

2. Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es la enajenación de las parcelas que se describen a continuación:



Miércoles, 16 de octubre de 2024

CUADRO RESUMEN DE LAS VALORACIONES DE LOS SOLARES PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

Urbanización	Calle y n.º de gobierno	Parcela Solar	Superficie	Edificabilidad	Valoración mínima (Euros)	Valoración máxima (Euros)
POZO HAMBRE	Pozo Parrao, 1B	P1B	141 m ²	150 m ²	19.322,36	22.627,16
	Pozo Parrao, 1A	P1A	141 m ²	150 m ²	19.322,36	22.627,16
	Pozo La Jara, 18	P18	141 m ²	150 m ²	19.322,36	22.627,16
	Pozo La Jara, 20	P20	141 m ²	150 m ²	19.322,36	22.627,16
CORRAL NUEVO	Leganés, 5	P3-M1	250 m ²	250 m ²	28.040,24	33.548,24
	Leganés, 7	P4-M1	250 m ²	250 m ²	28.040,24	33.548,24
	Leganés, 9	P5-M1	250 m ²	250 m ²	28.040,24	33.548,24
	Leganés, 11	P6-M1	250 m ²	250 m ²	28.040,24	33.548,24
	Villabona, 25	P31-M4	262,5 m ²	262,5 m ²	29.442,25	35.225,65
	Villabona, 27	P32-M4	262,5 m ²	262,5 m ²	29.442,25	35.225,65
	Villabona, 29	P33-M4	262,5 m ²	262,5 m ²	29.442,25	35.225,65
	Villabona, 31	P34-M4	262,5 m ²	262,5 m ²	29.442,25	35.225,65
	Villabona, 33	P35-M4	262,5 m ²	262,5 m ²	29.442,25	35.225,65
	Villabona, 35	P36-M4	262,5 m ²	262,5 m ²	29.442,25	35.225,65
	Villabona, 37	P37-M4	262,5 m ²	262,5 m ²	29.442,25	35.225,65
	Villabona, 39	P38-M4	262,5 m ²	262,5 m ²	29.442,25	35.225,65



Miércoles, 16 de octubre de 2024

Villabona, 41	P39-M4	262,5 m ²	262,5 m ²	29.442,25	35.225,65
Villabona, 43	P40-M4	262,5 m ²	262,5 m ²	29.442,25	35.225,65
Villabona, 45	P41-M4	262,5 m ²	262,5 m ²	29.442,25	35.225,65
Villabona, 47	P42-M4	275,0 m ²	275,0 m ²	30.844,26	36.903,06
Salvatierra Barros, 4	P219- M14	251,5 m ²	251,5 m ²	28.212,96	33.754,89
Salvatierra Barros, 6	P220- M14	251,5 m ²	251,5 m ²	28.212,96	33.754,89

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Criterios de Adjudicación:

Oferta económica por la compra del terreno: Por la mejora sobre el precio mínimo de licitación señalado para cada parcela, y que no supere el precio máximo VALORACIÓN HASTA 70 PUNTOS.

Criterio Social. Por carecer de vivienda en propiedad total o parcialmente, será necesario presentar certificación registral negativa del registro VALORACIÓN 30 PUNTOS.

5. Garantía exigidas. Provisional para cada una de las parcelas.

1. Garantía Provisional. Para acudir al concurso, los licitadores interesados deberán constituir garantía provisional, por importe del 2 por 100 del precio máximo de cada parcela.
2. Garantía Definitiva. el licitador que presente la mejor oferta para cada una de las parcelas enajenadas deberá constituir, a disposición del órgano de contratación, una garantía de un 5 por 100 del precio final ofertado por aquellos, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.



Miércoles, 16 de octubre de 2024

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el registro del Ayuntamiento en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas) dentro del plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín de la Provincia de Cáceres.

7. Otras informaciones.

Se publicará Anuncio en el Perfil del/a Contratante de la entidad a efectos informativos.

Los modelos para las solicitudes obran en la entidad a disposición de los interesados así como de forma electrónica.

Arroyo de la Luz, 10 de octubre de 2024
Carlos Caro Domínguez
ALCALDE - PRESIDENTE

